

ACUSE



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/6904/18

BITÁCORA: 07/BW-0036/11/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 21 de noviembre de 2018

**FABRICA DE PALETTS DEL TACANA S. A. P. I. DE C. V.**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 13 de noviembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 18 de octubre de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado "**Pallets del Tacana**", integrado en el **LIBRO CHIS, TIPO TI, VOLUMEN 20, NÚMERO 40, AÑO 18**, Código de Identificación **T-07-089-FPT-001/18**; ubicado en **domicilio: KM. 8.5 CARRETERA A PUERTO MADERO S/N (LA CHINITA) TAPACHULA, C.P. 30813; TAPACHULA, CHIAPAS**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **127DF/SGPA/UARRN/DSFS/6508/2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL

**BIÓL. ANTONIO LORENZO GUZMÁN CHIAPAS**

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

C.c.p. Lic. José Ever Espinosa Chirino.- Delegado Federal de la PROFEPA. Ciudad.- jespinosac@profepa.gob.mx  
Expediente.

Exp. 127.25S.712.7.3-033/2018

ALG/RTR/CAS/Asfo/MAYAO

